

Radicado No. 2018410Q021191
 01/02/2018

Doctora;
CARMEN IVONE GÓMEZ DÍAZ
 Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones
 Dirección de Comercio Exterior
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
 Calle 28 No. 13 A -15 Piso 16
 E-mail: lgomez@Mincit.gov.co

Mincit
 1-2018-002083 ANE 0 FOL 1
 2018-02-08 02:40:56 PM
 TRÁ CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES

ASUNTO: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN "AVISO INFORMATIVO - UNIONES TEMPORALES" EN LA VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR.

Reciba un cordial saludo, de manera atenta el suscrito Superintendente Delegado para la operación de los servicios de vigilancia y seguridad privada se permite solicitar realizar publicación en la página de la ventanilla unica de comercio exterior el siguiente aviso:

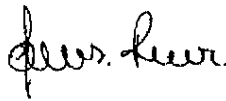
"La SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA se permite informar que con el fin de evitar inconvenientes y retrasos en el trámite de importación efectuada por agrupaciones u organizaciones empresariales, bajo la modalidad de uniones temporales y consorcios de las que trata el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, se deberá atender las siguientes indicaciones:

1. Todos los integrantes sin excepción alguna de la Unión Temporal o Consorcio deberá contar con el acto administrativo (Resolución de inscripción en el Registro de Productores y Comercializadores de equipos tecnológicos destinados a la Vigilancia y Seguridad Privada) de que trata el artículo 52 y siguientes del Decreto Ley 356 de 1994 – Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada.

Nota: La inscripción en el registro de productores y comercializadores se otorga para las siguientes actividades: (IMPORTACION, INSTALACION, FABRICACION, COMERCIALIZACIÓN ARRENDAMIENTO) de manera individual o compartida.

2. En todas las solicitudes de visto bueno ante la SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, debe anexarse copia del documento constitutivo de la agrupación empresarial, en la cual se identifique la persona que ostenta su representación legal, con su identificación. Este documento será objeto de análisis por parte de la SUPERVIGILANCIA para efectos de emitir concepto respecto de la solicitud presentada ante la VUCE."

Cordialmente;



Firmado digitalmente: JAVIER RIVERA VEPA
 SUPERINTENTE DELEGADO PARA EL SECTOR DEFENSA 1-29-23
 Dependencia: OTROS - 2 ANOS - TOKEN - Fecha Firma: 31/01/2018 10:05:10
 FIDUCIA

URL: <http://sede.mincit.gov.co/ventanilla-unic>
 Identificador: 258D-59-1000ALU-001-XV17A-010

FUNCIÓNARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	FABIO ALONSO GRAJALES MARUANDA
Revisado para Firma por	JHON MAURICIO ROA MORENO

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma